

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alava, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación, Secretaría Provincial y Sección Agronómica del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alava, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación, Secretaría Provincial y Sección Agronómica del Ministerio de Agricultura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alava, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad de Alava, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alava y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.587-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Veguellina de Orbigo (León) con destino a la instalación de los Servicios de Vivienda para el señor Administrador de la estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Veguellina de Orbigo (León), con destino a la instalación de los Servicios de Vivienda para el señor Administrador de la estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cá-

mara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Veguellina de Orbigo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.588-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Utrera (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Vivienda para el señor Administrador de la estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Utrera (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Vivienda para el señor Administrador de la estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Utrera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.569-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Picasent-Alcacer (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda en Picasent-Alcacer.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Picasent-Alcacer (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda en Picasent-Alcacer.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Picasent-Alcacer y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.570-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

1. *Objeto:* Adjudicación del contrato de ejecución de las siguientes obras:

a) Acondicionamiento, mejora y pavimentación del camino vecinal de Santa Cruz de Tenerife al barrio de Los Campitos.

b) Acondicionamiento, mejora y pavimentación del camino vecinal de Los Campitos a La Cuesta.

2. *Tipo de licitación:* 28.520.323 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 570.406 pesetas.

6. *Clasificación que han de acreditar los proponentes:* Estar comprendidos en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A, B-1, G-4 y G-6.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el tercer día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»): a), documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; b), documentos que justifiquen la personalidad del inte-

resado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia; c), carnet de Empresa con responsabilidad; d), declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; e), boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último periodo exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos; f), documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador, aludidos en el número 8 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición»): Ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—7.864-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncian concursos-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

1. **Objeto:** Adjudicación de los contratos de ejecución de las obras que se especifican:

A) **Obra:** Camino vecinal de las Toscas al Portezuelo. Trozo segundo. Conclusión.

Tipo de licitación: 5.774.182 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 115.484 pesetas.

Clasificación: Subgrupos A-2, B-1, G-4 y G-6.

B) **Obra:** Ensanche, reconstrucción de muros y pavimentación del camino vecinal de San Andrés a Igueste de San Andrés.

Tipo de licitación: 19.418.106 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 388.362 pesetas.

Clasificación: A-2, B-1, G-4 y G-6.

C) **Obra:** Acondicionamiento y pavimentación del camino vecinal de Taco a la Esperanza por el Sobradillo y Llano del Moro (tramo del Sobradillo al Llano del Moro).

Tipo de licitación: 5.945.632 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 118.913 pesetas.

Clasificación: A-2, B-1, G-4 y G-6.

D) **Obra:** Camino vecinal de San Miguel a Jama, trozo segundo.

Tipo de licitación: 14.488.720 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisésis meses.

Garantía provisional: 280.774 pesetas.

Clasificación: A-2, B-1, G-4 y G-6.

E) **Obra:** Pavimentación y mejora del camino vecinal de Vallehermoso a Valle Gran Rey (primera fase).

Tipo de licitación: 10.211.357 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Garantía provisional: 204.227 pesetas.

Clasificación: A-2, B-1, G-4 y G-6.

F) **Obra:** Camino de playa Santiago a Degollada de Peraza. Pavimentación y mejora.

Tipo de licitación: 20.521.184 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 410.424 pesetas.

Clasificación: A-2, B-1, G-4 y G-6.

G) **Obra:** Camino vecinal del Puerto del Buen Jesús a la carretera de Icod a Guía. Explanación, obras de fábrica y pavimentación (trozo cuarto).

Tipo de licitación: 7.347.755 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 146.555 pesetas.

Clasificación: A-2, B-1, G-4 y G-6.

H) **Obra:** Camino vecinal de Candelaria a Araya por Malpaís y Las Cuevecitas (trozo segundo).

Tipo de licitación: 8.703.175 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 174.064 pesetas.

Clasificación: A-2, B-1, G-4 y G-6.

2. **Modelo de proposición:** Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. **Lugar de exposición de los documentos a consultar:** Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

4. **Presentación de proposiciones:** Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 3 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

5. **Documentos que deben presentar los licitadores:**

5.1. Los proponentes deberán presentar los sobres siguientes, en los que se hará constar el concurso-subasta a que se pretenda optar.

5.1.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»): a), documento acreditativo de la constitución provisional; b), documentos que justifiquen la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la provincia; c), carnet de Empresa con responsabilidad; d), declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; e), boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último periodo exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos; f), documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador.

5.1.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

5.1.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición»): Contendrá la proposición, que ha de ser redactada con arreglo al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

5.2. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—7.865-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

1. **Objeto:** Adjudicación del contrato de ejecución de las siguientes obras:

- Mejora del firme del camino vecinal de San Andrés a la carretera de Santa Cruz de La Palma a Barlovento por la vereda de Las Lomadas. Tramo primero, primera fase.
- Mejora del camino de El Paso a La Cumbrecita. Primera fase.
- Mejora y asfaltado del camino vecinal de La Punta a la carretera C-832 (circunvalación por el Sur). Primera fase.
- Mejora del firme del camino vecinal de Las Breñas a la carretera general del Sur, kilómetro 11. Primera fase.
- Mejora de trazado y asfaltado del camino vecinal del cementerio de Tazacorte a la carretera general del Sur por Todoque y Jedey. Tramo primero, primera fase.
- Reparación del camino vecinal de Los Llanos a Puerto Naos, primera fase.

2. **Tipo de licitación:** 24.918.763 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

4. **Lugar de exposición de los documentos a consultar:** Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. **Garantía provisional:** 498.395 pesetas.

6. **Clasificación que han de acreditar los proponentes:** Estar comprendidos en los siguientes subgrupos, de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: G-6.

7. **Modelo de proposición:** Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Presentación de proposiciones:** Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará al tercer día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:**

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»):

a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional;

b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el

Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia;

c) Carnet de Empresa con responsabilidad;

d) Declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incursa en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5.^o del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley;

e) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos;

f) Documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición»), ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—7.861-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de: a) Camino insular de Taganana a Almáciga, trozo segundo (entre las playas de El Roque y de Almáciga); b) Revestimiento del talud entre perfiles 184 y 213 del camino insular de Taganana a Almáciga (trozo primero).

1. *Objeto:* Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de: a) Camino insular de Taganana a Almáciga, trozo segundo (entre las playas de El Roque y de Almáciga); b) Revestimiento del talud entre perfiles 184 y 213 del camino insular de Taganana a Almáciga (trozo primero).

2. *Tipo de licitación:* 19.069.070 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Catorce meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 381.381 pesetas.

6. *Clasificación que han de acreditar los proponentes:* Subgrupos A-2, B-1, G-4 y G-6.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las que se entreguen en mano al Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el tercer día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»):

a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional;

b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia;

c) Carnet de Empresa con responsabilidad;

d) Declaración jurada, expresa y concreta de que el licitador no está incursa en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5.^o del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley;

e) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos;

f) Documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición»), ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—7.862-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de: a) Afirmado y asfaltado del camino vecinal de Taibique al puerto de La Restinga; b) Asfaltado del segundo tramo del camino vecinal de Valverde a San Salvador, por San Juan, al camino del Mocanal.

1. *Objeto:* Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de: a) Afirmado y asfaltado del camino vecinal de Taibique al puerto de La Restinga; b) Asfaltado del segundo tramo del camino vecinal de Valverde a San Salvador, por San Juan, al camino del Mocanal.

2. *Tipo de licitación:* 18.351.924 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 367.038 pesetas.

6. *Clasificación que han de acreditar los proponentes:* Subgrupos A-2, G-4 y G-6.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al

de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el tercer día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»): a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia; c) Carnet de Empresa con responsabilidad;

d) Declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incursa en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5.^o del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley;

e) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos;

f) Documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición»), ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en todos, el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—7.863-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de red de distribución de agua y saneamiento, en su primera fase o etapa, a la localidad de Zamarramala.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 19 de noviembre de 1971, se publica anuncio de subasta pública para la ejecución de las obras de red de distribución de agua y saneamiento, en su primera fase o etapa, a la localidad de Zamarramala, perteneciente al plan de acción especial de esta Comisión (biénio 1970-1971), por un presupuesto de ejecución de 3.000.000 de pesetas, un plazo de ejecución de doce meses y una fianza provisional a constituir de 60.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir, en su día, consistirá en el 4 por 100 del presupuesto de ejecución de la obra menciona-

da, esto es, la cantidad de 120.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a esta obra estarán de manifiesto, durante el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial, Secretaría General), durante los días y horas, también hábiles, de oficina.

La presentación de proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se efectuará en la mencionada Secretaría de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-subasta, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de proposiciones a las trece horas del último de aquéllos.

Las proposiciones vendrán reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa que se constituirá en la Sala de Juntas del Gobierno Civil.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta pública se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente referido.

Los gastos de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario respectivo.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en calle o plaza de en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de la obra «Red de distribución de agua y saneamiento a la localidad de Zamarramala (primera etapa o fase)» del plan de acción especial de la Comisión (biénio 1970-1971), que acepta en su totalidad, se compromete a realizar la obra, con estricta sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de (en letra y número, suprimiéndose los céntimos) pesetas.

Segovia, de de 197...
(El Licitador, firmado y rubricado.)

Segovia, 23 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente de la Comisión, Mariano Pérez-Hickman Rey. — El Secretario de la Comisión, Ramón Huerta Huerta.—7.787-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Sevilla por la que se rectifica el anuncio de subasta de cuatro obras incluidas en el plan extraordinario para ayuda a pueblos de Sierra Norte, de esta provincia.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 6 de diciembre actual, se publica anuncio de esta Comisión relativo a la subasta de cuatro obras incluidas en el plan extraordinario para ayuda a pueblos de Sierra Norte, de esta provincia. Habiéndose padecido error material en el referido anuncio, se rectifica en la forma siguiente: Donde dice: «Constantina, renovación red distribución de agua, 2.000.000 de pesetas; debe decir: «Constantina, mejora del abastecimiento de agua, 2.950.000 pesetas.

Sevilla, 8 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—7.855-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adquisición de unidades de tren eléctricas para corriente continua, tensión nominal 3.000 V. y 1.100 Kw. de potencia continua mínima.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas, para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en la Dirección de Compras de esta Red Nacional, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid-18.

Concurso BIRF número 44

Mercancía: Adquisición de unidades de tren eléctricas para corriente continua, tensión nominal 3.000 V. y 1.100 Kw. de potencia continua mínima.

La previsión para este material es de un total de 30 unidades de tren, por lo que se ofertarán las tres variantes siguientes:

- Por 20 unidades motor-remolque, financiadas con recursos del BIRF.
- Por 10 unidades motor-remolque financiadas con recursos nacionales.
- Por 30 unidades motor-remolque, de las cuales 20 serán financiadas con recursos del BIRF.

RENFE se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de las ofertas o una parte de las mismas.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 2 de febrero de 1972.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relaciones diplomáticas con España y además Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente, a las doce horas del mismo día 2 de febrero de 1972, en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 23 de noviembre de 1971. El Director de Compras, José Luis Santiago. 3.980-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se rectifican los anuncios del concurso-subasta y de las subastas publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de diciembre de 1971.

Publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de diciembre de 1971, número 288, páginas 19558 y 19557, anuncios del concurso-subasta y subastas de diversas obras, se rectifican en el sentido siguiente: «El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alfonso XII, número 3-5, planta baja, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de admisión de proposiciones comenzará el día 9, a las diez horas, y terminará el día 20, a las trece horas, y se presentarán en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

La apertura de proposiciones se celebrará el día 22, a las once horas, en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.»

El resto de los anuncios queda subsistente.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras, Mesa de contratación, por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos furgones mixtos de capacidad media.

Se anuncia concurso público para el suministro de dos furgones mixtos de capacidad media, al precio límite de 392.800 pesetas, correspondiente al expediente número 25/1971, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será el 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 27 de diciembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse extó�rtemente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 28 de diciembre de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguiente del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 7.856 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3.354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27 de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—12.269-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la escuela-residencia de hostelería en Les (Lérida).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la escuela residencia de hostelería en Les (Lérida), cuyo presupuesto de contratación asciende a veintiséis millones novecientas cuarenta y tres mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas (26.943.434 pesetas), importando la fianza provisional quinientas treinta y ocho mil ochocientas setenta pesetas (538.870 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Lérida y en la

Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, hasta las doce horas del día 23 de diciembre del presente año.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a las doce horas del día 4 de enero de 1972.

Madrid, 8 de diciembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 7.845-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un gimnasio en los bajos de las Escuelas de Soloarte de esta localidad.

Se convoca subasta pública para contratar las obras del proyecto de construcción de un gimnasio en los bajos de las Escuelas de Soloarte de esta localidad, redactado por el Arquitecto municipal don Pascual Pérez Chávarri.

El presupuesto de la licitación es de 2.085.449,67 pesetas, no hallándose incluidos en esta cantidad los honorarios por redacción y dirección, que serán de cargo exclusivo del Ayuntamiento.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que quedan previstas en la condición novena, caso de demora imputable al mismo.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados suscritas por el interesado o por persona que legalmente le represente, ajustadas al modelo que se acompaña a este pliego de condiciones y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres y veinticinco pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, acompañándose a la proposición los documentos siguientes:

- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de tenerlo solicitado.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales; y
- Documento justificativo de tener concertado el Seguro de Accidentes.

La garantía provisional será de 52.835 pesetas y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de la aplicación de la tabla que se señala en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastoneados por el Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría Municipal), durante las horas de

nueve a catorce, todos los días no feriados que median hasta el del remate, pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Se atenderá al gasto con cargo de pesetas 500.000 al presupuesto vigente y el resto al del ejercicio de 1972.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en la calle número piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante por el Letrado de la Corporación), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un gimnasio en los bajos de la Escuela de Soloarte, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras en la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismo) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-jurídico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 24 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Borau (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos que se citan.

La Corporación que presido, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de octubre del año en curso, adoptó el acuerdo de anunciar la enajenación, mediante subasta pública de los aprovechamientos forestales para el año 1971 a 1972, que se indican a continuación, en pie y con corrección.

Maderas: Monte número 235, «Lierde», 1.318 pies de pino silvestre equivalentes a 937 metros cúbicos, con las siguientes características: tasación, 749.600 pesetas; precio índice, 937.000 pesetas.

Pastos: Monte número 235, Lierde, de tránsito, para 1.560 cabezas lanares y 80 vacunos. Tasación, 2.040 pesetas. De verano, para 1.560 cabezas lanares y 80 vacunos. Tasación, 40.800 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones: La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día señalado para las subastas, que será el primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Presentación de pliegos con veinticuatro horas de antelación.

La fianza provisional para licitar será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva del 20 por 100 del remate, debiendo ser abonada la cuantía del remate antes de hacer la extracción de la madera del monte, que deberá realizarse dentro del año forestal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, debiendo ir reintegradas con arreglo a la vigente Ley del timbre, acompañando el documento nacional de identidad que acredite la personalidad del licitador.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda transcurridos que sean diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al que haya correspondido celebrar la primera, bajo los mismos precios, condiciones y hora. Los gastos que lleve consigo esta subasta serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con domicilio en lo cual acredita con documento nacional de identidad número y poder en relación a la enajenación de en el monte número 235 anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de la provincia número de fecha de la pertenencia del Ayuntamiento de Borau, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), a los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele.

Borau, de de 1971.

(Fecha y firma.)

Borau, 8 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de eucaliptos «globulus» señalados en el monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1971-72.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se convoca subasta pública para adjudicar 6.724 eucaliptos «globulus» señalados en el monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1971-72, con volúmenes de 1.657,571 metros cúbicos de madera y 35.279 metros cúbicos de leña de tronco.

Precio de tasación: 806.214,78 pesetas.

Plazos de ejecución: La corta, antes de 1 de abril, y la retirada total de los productos, antes de 1 de junio.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce.

Garantías: Provisional, 24.186,44 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

Otros detalles: Pueden verse en anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, correspondientes a los días 2 de octubre y 30 de septiembre últimos, respectivamente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don residente en enterrado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de eucaliptos del monte «Campo Común de Arriba», para el año forestal 1971-72, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra); obligándose a cumplir todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 26 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Juan Alberto López.—7.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta urgente de obras municipales.

El día 23 del actual mes de diciembre tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas públicas de carácter urgente para adjudicación y ejecución de las siguientes obras municipales, incluidas en el Plan de Acción Provincial:

- Urbanización, pavimentación e instalación de servicios en el tramo final del paseo de Gil Becerril, del distrito de San

Rafael, con un presupuesto total de contrata de 4.998.843 pesetas.

2. Pavimentación y establecimiento de servicios en las calles de Valladolid y Horno de esta villa, con presupuesto total de contrata de 977.516 pesetas.

Cada una de dichas subastas son independientes entre sí, exigiéndose proposiciones distintas y fianzas provisionales de 110.000 pesetas para la primera y de 30.000 pesetas para la segunda, con actos licitatorios para cada una de ellas.

En los anteriores tipos de licitación están incluidos los gastos de ejecución material, mano de obra, materiales, impuestos, gastos generales, beneficio industrial, dirección y administración, honorarios notariales, reintegros y toda clase de impuestos, incluso Tráfico de Empresas.

No se admitirán ofertas superiores a dichos tipos, substando a la baja y adjudicándose los remates a las proposiciones más ventajosas.

Las obras se ejecutarán con arreglo a los proyectos redactados por los Servicios Técnicos de Cooperación Provincial, de los que es autor el Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras don César Sanz Pastor, rigiendo los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, todo lo cual puede examinarse libremente en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, fijándose los plazos de ejecución de las obras en dieciocho meses para las del paseo de Gil Becerril, y de seis meses para las de las calles Valladolid y Horno, siendo las fianzas definitivas, que habrán de constituirse en Arcas municipales por quienes resulten adjudicatarios, las cantidades de 220.000 y 60.000 pesetas, respectivamente.

Las proposiciones para tomar parte en estas subastas se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día inmediato hábil anterior al fijado para las subastas, verificándose la apertura de plicas a las doce y trece horas, respectivamente, del día expresado.

En pliego aparte de la proposición económica, los licitadores acompañarán la carta de pago de constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, último recibo de contribución industrial o de utilidades, carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.^º y 5.^º del Reglamento de Contratación.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo que disponen los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y preceptos del citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número; enterado del anuncio, proyecto y pliegos de condiciones que han de regir para contratar, mediante subasta pública, las obras municipales de de la villa de El Espinar, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a las condiciones de los pliegos y al proyecto a que se refieren, a los que se somete expresamente, realizándolas dentro del plazo marcado, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

(Proposición reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas.)

El Espinar, 4 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—7.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ger (Gerona) por la que se anuncia la subasta pública para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de la población de Ger.

a) La ejecución del proyecto de saneamiento del pueblo de Ger será por el tipo de licitación de 1.850.274 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Seis meses.

c) Los pliegos de condiciones, proyectos técnicos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Ger.

d) *Garantía provisional:* 37.005 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe del remate.

f) *Modelo de proposición* (reintegrado con póliza de 6 pesetas, sello municipal de igual cantidad y póliza de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local).

«Don, que habita en la calle, número, de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de la subasta del proyecto de saneamiento de la población de Ger, se compromete a realizar las obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones técnicas-administrativas fijadas por la cantidad de (en letra).

Hace constar expresamente no hallarse afectado por las incompatibilidades e incapacidades señaladas por los artículos 4.^º y 5.^º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del interesado.)»

g) Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de Ger hasta las dieciocho horas del día inmediato anterior al de la celebración de la subasta, debidamente reintegrados y acreditando haber constituido la fianza provisional en forma reglamentaria.

h) La subasta tendrá efecto en la Casa Consistorial de Ger, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días, asimismo hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales antes citado.

El importe de la licitación será abonado con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto.

Ger, 4 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado en las calles que se citan.

a) Por ejecución del proyecto de pavimentación en las calles Oriente, San Sebastián, Montnegre, Bassegoda, Puigmal, Agudas, Turó, avenida Olot y Montseny, y alcantarillado en la prolongación de las calles Bassegoda, Puigmal y Agudas (primera fase, primera etapa).

Tipo de licitación: 7.266.670 pesetas, a la baja.

b) *Plazo de ejecución:* Tres meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) *Garantía provisional:* 102.167 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* 204.334 pesetas. Son admisibles para construir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

f) *Modelo de proposición* (Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local).

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de pavimentación en las calles Oriente, San Sebastián, Montnegre, Bassegoda, Puigmal, Agudas, Turó, avenida Olot y Montseny, y alcantarillado en la prolongación de las calles Bassegoda, Puigmal y Agudas (primera fase, primera etapa), se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición, resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas (en letra) como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el Despacho Oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que cumplan los veintiuno hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 6 de noviembre de 1971.—El Alcalde accidental.—7.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Isóbol (Girona) por la que se anuncia la subasta pública para contratar la ejecución de las obras del abastecimiento de agua potable del pueblo de Isóbol.

a) La ejecución del proyecto de abastecimiento de agua potable del pueblo de Isóbol será por el tipo de licitación de 688.155 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Seis meses.

c) Los pliegos de condiciones, proyectos técnicos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Isóbol.

d) *Garantía provisional:* 20.584 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* El 6 por 100 del importe del remate.

f) *Modelo de proposición* (reintegrando con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de igual cantidad y una póliza de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local).

«Don, que habita en la calle, número, de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de la subasta del proyecto de abastecimiento de agua de Isóbol, se compromete a realizar las obras con ejecución estricta al mismo; pliego de condiciones técnico-administrativas fijadas por la cantidad de (en letra).

Hace constar expresamente no hallarse afectado por las incapacidades e incompatibilidades señaladas por los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del interesado.)

g) Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado en la Secretaría Municipal hasta las dieciocho horas del día inmediato anterior al de la celebración de la subasta, debidamente reintegrados y acreditando haber constituido la fianza provisional en la forma reglamentaria.

h) La subasta tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de Isóbol a las

doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, asimismo hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de las Corporaciones Locales citado.

El importe de la licitación será abonado con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto.

Isóbol, 4 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la explotación del bar-cantina en la planta baja del Mercado Central de Frutas y Verduras.

Objeto: Subasta de explotación del bar-cantina en la planta baja del Mercado Central de Frutas y Verduras.

Tipo: 950.000 pesetas.

Plazos: El de explotación se fija en cinco años.

Pagos: Se ingresarán en Arcas Municipales.

Garantías: Provisional, 19.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de la explotación del bar-cantina en la planta baja del Mercado Central de Frutas y Verduras, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo un alza de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de noviembre de 1971.—El Secretario general, accidental, Abdón Sainz Brogeras.—7.646-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias de Marina

MALAGA

Don José Casal Áñchez, Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Málaga y del expediente número 115/1971, que se instruye con motivo del extravío del título de Patron de embarcaciones deportivas a vela del paisano Francisco Javier Auriguiberry González.

Hago saber: Que por Decreto auditado de la Sala Audiencia de la Zona Marítima del Estrecho de fecha 4 de noviembre de 1971, dicho documento ha sido declarado nulo y sin ningún valor, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de dicho documento a la autoridad.

Málaga, 10 de noviembre de 1971.—El Comandante Juez permanente, José Casal Sánchez.—6.803-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamento y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 18 de octubre de 1971 por el buque «Palma», de la matrícula de La Coruña, folio 2.385, al «San Felipe», de la matrícula de La Coruña, folio 2.368.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de noviembre de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.160-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamento y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de octubre de 1971 por el buque «Mamelena», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.415, al «Santa Cruz de Izaro», de la matrícula de Bermeo, folio 2.297.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asun-

to se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de noviembre de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.159-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamento y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de septiembre de 1971 por el buque «Brisca», de la matrícula de Vigo, folio 8.245, al «García Espín», de la matrícula de Málaga, folio 2.723.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de noviembre de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.158-E.